

1936. LA ÚLTIMA SEMANA SANTA*

Antonio Manuel Peña Méndez

Cuando el próximo Domingo de Ramos se inicien los desfiles procesionales en nuestra ciudad, miles de personas, forasteras y veleñas participarán de toda la brillantez de la fiesta cofrade, que transforma la ciudad cada primavera.

Pocos caerán en la cuenta de que esta tradición que tenemos tan arraigada, es muy nueva, aunque se le presuman siglos. Su esplendor y modos actuales son un tanto ajenos a nuestra historia, pues fueron construidas e inventadas recientemente, a raíz de las cenizas que prendieron hace hoy setenta años, en 1936.

Nos parecía importante recordar aquel momento, pues esa efeméride marca más que ninguna, un antes y un después en la historia de la Semana Santa veleña. Ni epidemias, pestes o las calamidades del Barroco, ni los franceses, ni los liberales decimonónicos, o la Ilustración del XVIII, borraron con tanta intensidad la tradición, personalidad o historia como aquel año.

Hoy vivimos suficientemente distantes en el tiempo, y alejados del foco del conflicto, que se nos despersonaliza y suaviza la crudeza de ese atroz choque fratricida. Esa lejanía permite a los historiadores acercarse a los sucesos sin condicionamientos tergiversadores, facilitando la objetividad imprescindible.

De todas formas, aun quedan protagonistas supervivientes de la época. Sus recuerdos son valiosos documentos orales directos que deben recopilarse, porque desaparecerán en breve y nos servirían para complementar la escasa documentación bibliográfica y documental que conservamos para nuestra localidad.

En los últimos años hemos asistido a una proliferación de publicaciones y estudios sobre la II República y la Guerra Civil Española desde ópticas variadas. Se une esta corriente investigadora a otra encaminada a restituir la memoria histórica de las víctimas que produjeron, devolviéndoles a todos, al menos, la dignidad de protagonistas de la historia más reciente de España.

La actualidad nacional pone en la palestra las reivindicaciones de asociaciones y entidades políticas al respecto de esta conmemoración para celebrarlas y recordarlas por la importancia que tuvieron. En el campo concreto de la religiosidad y de las cofradías, es fundamental volver sobre su memoria.



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

En semejante contexto englobamos este trabajo, que pretende en definitiva abrir un marco nuevo de investigación de la historia local y de las cofradías en particular, buscando un relato cercano a la realidad de lo que ocurrió en Vélez durante aquel año, apuntando las causas y circunstancias que confluieron para provocarlo.

Aprovechando la significación del aniversario podemos intentar aclarar en lo que podamos alguna laguna, o aportar y recopilar datos e información que más tarde puedan interesar, y finalmente desmitificar igualmente determinados clichés ya muy arraigados que se repiten sin rigor y plantear interrogantes. En definitiva, esto no es más que una pincelada inicial y preparatoria que pretende llamar la atención sobre tan cruciales momentos abriendo el camino a estudios más amplios.

Hasta el momento actual, las cofradías veleñas y los estudiosos o historiadores de nuestra Semana Santa, han recelado y saltado el período de la Guerra Civil en el que desapareció aquella antiquísima tradición cofrade que disfrutaba nuestra ciudad, como si de un mal sueño se tratase, con temor a tratar aquellos sucesos como si no fueran parte consustancial de tan larga historia cofrade. También, porque en general, La II República y La Guerra son una etapa poco estudiada del ámbito local.

* Artículo publicado en *El Guión*, 2006, 3ª Época nº 70, 90-104.

Y así nos parece como si estuvieran aún más lejanos los tiempos pasados, anteriores décadas o siglos del conflicto civil, del que además nos separa una especie de agujero negro insondable. Pero la historia no se para, por mucho que el 36 fuera un hito gigantesco en el transcurso histórico de las cofradías, sino que forma parte de tal relato, y conociendo lo ocurrido aquellos años encontraremos las pistas que nos enlazan lo que precedió a la Guerra y la Semana Santa que salió de ella y llegó a nosotros.

Aquel año en que se perdió todo, forma parte consustancial de una época de la historia de España que debemos rescatar y analizar para comprender el estallido de la tragedia nacional, detonada con el alzamiento del Ejército de África. La Segunda República Española fue una compleja época en la que el país se esforzó en muy poco tiempo en transformarse para alcanzar la modernidad de los países de su entorno¹. Así semejante aceleración implicó todos los componentes políticos, sociales, económicos, ideológicos, religiosos y culturales que hacen comprensible su consecuencia histórica, la Guerra Civil, y para los cofrades la destrucción casi sistemática de su legado patrimonial, histórico e incluso humano. Y Vélez participó en el discurso de los acontecimientos generales y condicionados por las connotaciones de particularidad de la situación local durante dichos años.

En el presente trabajo no podemos abordar el análisis de todo el período republicano en la localidad, ni por tanto sus conexiones con la actividad cofradiera de nuestros antepasados, por desbordar el espacio de que disponemos y que tenemos en vías de elaboración. Por ello, nos ceñimos exclusivamente a los meses del año 1936 que precedieron al final ya mencionado del patrimonio cofrade, apuntando, aunque en gran medida muchos postulados quedan por confirmar, el desarrollo de los momentos finales de la vida de las cofradías veleñas de los años treinta y las circunstancias locales y generales que contribuyeron al final que conocemos.

Después de la lectura de una variada bibliografía provincial o regional andaluza así como de índole nacional de los variados aspectos que se sucedieron en el lustro que abarcó nuestra segunda república, y al contrastar las conclusiones de los especialistas con la escasa documentación local, reducida casi exclusivamente a la actas plenarias de la institución municipal, conjugada con los recuerdos personales de un amplio grupo de veleños que aun mantienen en su memoria los acontecimientos, me aventuro a plantear que son, fundamentalmente, dos, los componentes primordiales que se pusieron en conjunción en aquellos meses que antecedieron al verano del 36.

Ambos, no son cosa nueva de aquel año, sino que arrastran su origen desde tiempo atrás. Nos referimos a la situación sociolaboral explosiva secular del campo veleño y por ampliación del andaluz, agudizada por la gran crisis de los años treinta². En segundo lugar, conectada con esta primera circunstancia de carácter económico-social, debemos introducir el conflicto religioso desencadenado en España con la promulgación del régimen republicano, culmen de un proceso mucho más profundo y viejo de anticlericalismo, enfrentado a un clericalismo, ambos muy arraigados en amplios sectores de la ciudadanía. Conflictividad rural y anticlericalismo son las claves que nos pondrán en la pista para desvelar el panorama que se conjugó en Vélez en el año 1936, y por medio de ellas analizaremos los acontecimientos.

El período republicano está influido por los efectos de la coyuntura de crisis económica mundial y por el progresivo, pero alto, crecimiento poblacional del país. El Vélez-Málaga de la década de los treinta seguía siendo una pequeña ciudad provinciana bastante supeditada en general a la capital malagueña, como había sido su tónica de los últimos siglos, pero que ejerce una total dirección capitalizadora de su espacio comarcal circundante, lo que hoy llamamos Axarquía. Un amplio territorio de naturaleza rural que bascula económica, comercial, demográfica, cultural y socialmente en torno a nuestra ciudad. Así que las circunstancias de ésta no son exclusivas, sino que el panorama que se vive en la comarca determina el desarrollo de los acontecimientos y procesos que influyeron en Vélez.

La evolución demográfica comarcal había remontado levemente el trauma que supuso la crisis de la epidemia filoxérica que asoló las viñas malagueñas en las décadas finales de la centuria del XIX. Aquella coyuntura económica arrastrará a la provincia y especialmente a nuestra zona, abocando a la población de los pueblos axárquicos, dependientes en exclusividad del monocultivo vitivinícola, a una irremediable emigración, que llevó a muchos de ellos a dejar los pueblos y trasladarse al extranjero o a las poblaciones del litoral, a la vega, tierra de cultivos de riego y de caña de azúcar sobre todo. Vélez fue destino preferente, manteniendo su crecimiento poblacional.

La década de los años 20 hasta la etapa republicana, fue un período de gran crecimiento de la demografía³, en una tónica similar al conjunto nacional, donde se apunta el índice de aumento mayor de los últimos setenta años, sobre todo de la población en edad de trabajar⁴. Toda esta dinámica poblacional de la comarca va a continuar en las décadas siguientes con idéntica trayectoria, perdiendo cada vez más población

1. TUÑÓN DE LARA, M.: *La Segunda República*. Cuadernos de Historia 16. Madrid, 1995.

2. ARÓSTEGUI, J.: *La guerra civil*. Cuadernos de Historia 16. Madrid, 1985.

3. OROZCO REDONDO, M., FERNÁNDEZ LAVANDERA, E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.: *Estudios de ecogeografía comarcal. La Axarquía*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga, 1993, 56.

4. SECO SERRANO, C.: *Nuestro tiempo. 1931-1995*. Historia Ilustrada de España, Vol. 10. Barcelona, 1998.12.

las localidades del interior que tenían como casi exclusivo sector económico el viñedo, mientras que el atractivo de las zonas costeras hace aumentar sus efectivos humanos, tanto por su dinámica natural demográfica como por el aluvión migratorio del que se nutren y que además son de las capas más jóvenes y dinámicas⁵.

De ese modo, nuestra ciudad, en el tiempo que tratamos, estaba sufriendo un crecimiento destacado de sus habitantes, en gran parte de origen comarcal que engrosaban las capas medias o inferiores de la población, arribando a la localidad en busca de mejoras laborales y nuevas oportunidades de vida que pudieran encontrarse en su ciudad más cercana. En esto tendremos en cuenta, así mismo el retorno de la emigración que sacó de España y de la comarca a tantos españoles a fines del siglo XIX e inicios del XX, que desde el estallido de la Gran Guerra del 14 y la consiguiente etapa de posguerra en que se vio inmerso el mundo occidental tras el conflicto, impedía a los antiguos países receptores de emigrantes hispanos absorberlos, cuando en realidad padecían un exceso de mano de obra que incentivaba su retorno, por lo que en la década de la República estaban regresando a nuestros pueblos. Afirman los especialistas que estas condiciones demográficas aunadas con la depresión económica general, se conectan con la desbordante convulsión social que vivía el país y que esta comarca refleja con bastante fidelidad⁶.

Siguiendo al profesor Vicens Vives, en nuestro país las repercusiones de la gran crisis económica mundial tomaron un talante propio, pero indudablemente es evidente que dados los engranajes particulares de nuestra economía en aquellos años, debió de influir bastante en el desarrollo de los acontecimientos. De modo que si bien otros sectores no se vieron afectados en demasía, no sucedió lo mismo con aquellos dedicados a la exportación, que tanto habían crecido con el incentivo de la Guerra

Mundial, y de los que la economía veleña dependía muy especialmente.

La región andaluza durante los tres primeros cuartos del siglo XX fue un territorio dedicado en su mayor parte a la explotación de la tierra. En los años treinta, cerca del 60% de los andaluces, por encima de la media del país, se ganaban la vida en actividades del sector primario fundamentalmente en labores agropecuarias⁷. La imagen de la Andalucía caciquil y latifundista no era una ilusión literaria, todo lo contrario. Aún así, en nuestra región se había ido desarrollando a lo largo de los decenios anteriores una agricultura burguesa de corte exportador, liderada por sectores aceiteros, vinícolas o en torno a industrias agroalimentarias que, como están poniendo de manifiesto los estudios al respecto, ponen en duda la realidad de aquellas visiones de atraso y subdesarrollo con que se tildaban al campo andaluz⁸.

En la comarca veleña podemos encontrar estos signos de agricultura de corte capitalista, pues desde tiempos medievales orientó el grueso de su economía a la exportación de sus cultivos, situándose la producción pasera junto a los cítricos en los pilares del fuerte desarrollo económico del siglo XVIII⁹, una impresionante proyección que se alargó durante el XIX, hasta la convulsión que generó la filoxera.

Agustín Justicia Segovia analiza la evolución de la agricultura comarcal¹⁰ buscando el origen de su actual configuración y en ese proceso advierte como tras la crisis que se avino con la pérdida de la viña y, por tanto, de su exclusivo

monocultivo el campesino de nuestra tierra fue abocado a buscar otros cultivos de sustitución de las cepas perdidas. Se hace hincapié en que la filoxera fue mucho más que una crisis coyuntural, sus tentáculos se prolongaron hasta varias décadas después, entrando en el siglo XX, y fue el final del modelo agrario comarcal. Esto produjo una gran transformación, que



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

5. YUS, R. y MARTÍN, M. T.: *Itinerarios para el conocimiento del medio natural y social de la Axarquía*. Cuadernos de Puertanueva. Málaga, 1988, 71-73.

6. BARRAGÁN, A., GONZALEZ, M. y SEVILLA, E.: *Revueltas campesinas en Andalucía*. Cuadernos de Historia 16, nº 294, 1985.

7. AA.VV.: *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, 2000, 232.

8. *Ibidem*, 342 y ss.

9. PEZZI CRISTOBAL, P.: *Pasa y limón para los países del Norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga*. Málaga, 2003.

10. JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*. Arguval. Málaga, 1988.



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

llega al día de hoy y que, en los años treinta, se estaba gestando con no pocos problemas y tensiones.

La replantación del viñedo que se intentó y que al final fue un fracaso, en realidad afectó fundamentalmente a los municipios del sector de la Axarquía interior, pueblos de la montaña axárquica, de orografía compleja, muy fragmentada y suelos pizarrosos, que no consentían en buena medida la dedicación a otros cultivos. Cuando en estas localidades el terreno se apreció favorable a ello el agricultor introdujo en mayor medida el olivar, junto a los almendros o higueras, evitando la viña. Por el contrario en las demás zonas de la tierra comarcal no se volvió al cultivo de la vid, intensificándose todo lo posible la agricultura de regadío allí donde fue factible y, en el secano, olivo y almendro.

De este modo, los municipios costeros o en los interiores todas las márgenes fluviales de ríos y arroyos, se acondicionan para el cultivo de riego, siendo la caña de azúcar, que ya era un cultivo histórico en estas latitudes, pero disfrutó de un meteórico ascenso desde mediados del XIX, su abanderado. Sin embargo, en el porcentaje de superficie cultivada no fue la que más creció, como si lo hicieron los cítricos, fundamental-

mente el limón, o cultivos de corte igualmente industrial ejemplo el algodón, remolacha o maíz, junto a sementeras hortícola como patatas, leguminosas (habas y habichuelas) o la batata entre otros. Todos estos cultivos son propios de una agricultura mercantilista orientada al mercado y por tanto condicionada por las fluctuaciones de precios y coyunturas externas, en un mundo debilitado y en recesión por la crítica dinámica internacional, lo que afectaría a los empresarios rurales. Se está gestando por tanto, con la ruina del viñedo, una verdadera desarticulación de las bases económicas de esta zona, pasándose a un sector de cultivos más diversificado, el policultivo y que está en el trasfondo de la complicada situación socioeconómica que se dibujaba en aquel inicio de 1936.

Junto a estas transformaciones de los espacios agrarios debemos abordar la estructura de la propiedad que sustentaba estos aprovechamientos del paisaje, pues en la combinación de ambos podremos comprender la situación que se vivía en los meses precedentes del estallido del enfrentamiento nacional.

A diferencia de lo común en la gran mayoría de las comarcas agrarias andaluzas y en especial de la Depresión del Guadalquivir, el gran latifundio no es lo

propio de la nuestra, que desde los antiguos repartimientos y apeos que siguieron a la incorporación a la corona castellana y desaparición de su primitiva población de origen islámico, venía caracterizada en términos generales por un marcado minifundio. En los pueblos interiores, donde solo quedaba el recurso de seguir con sus viñas para una pasificación cada vez menos rentable y “tan trabajosa”, el régimen de tenencia del suelo era y es exageradamente microfundista. Casi la mitad de las propiedades no superaba la hectárea, con lo que nos podemos imaginar las condiciones de subsistencia de tantos diminutos propietarios a los que el exiguo aprovechamiento de su parcela les obligaba a emigrar, o acudir a otras zonas agrarias en tiempos de faenas agrícolas, siendo la vega veleña su destino natural por cercanía más frecuente.

Nuestro territorio municipal ocupado en gran parte por muy fértiles tierras en la amplia vega del río Vélez y las llanuras litorales que flanqueaban la antigua carretera Málaga-Almería, reproducía en aquella época parecida estructura minifundista de la propiedad. Pero junto a ella encontramos la gran propiedad, auténtico latifundio de la comarca formado por la familia Larios, que desde la segunda mitad de la centuria decimonónica fue concentrando en su poder las tierras del litoral con el fin de asegurarse el control de la producción de caña de azúcar que abastecería su fábrica de Torre del Mar, o las otras de la comarca¹¹.

“La Casa Larios” fue en los años dorados de la industria azucarera un elemento modernizador y potenciador de una agricultura intensiva y avanzada, pero a través de la parcelación de sus propiedades y la explotación en régimen de arrendamiento en manos de su ejército de colonos dependientes de sus directrices¹². Ejercieron mucho tiempo una posición de control político de tintes caciquiles sobre nuestra ciudad que en los años treinta con los cambios de la política republicana se intentaron remover.

Junto a esta propiedad latifundista, única en el lugar y por ello tan influyente en la época, en esta ciudad controlaban el sector agrario un grupo más amplio de familias poseedoras de propiedades que en puridad son minifundios, en torno a las cinco hectáreas, pero que por los altos rendimientos de sus parcelas eran afrontadas con mentalidad capitalista. Además, detenían la propiedad de numerosas parcelas en las zonas de secano, bien del municipio o en los pueblos vecinos, y estamos en realidad ante los grandes propietarios que formarían la oligarquía local y, como tales, eran considerados por sus coetáneos, cuya vinculación al mundo cofrade es evidente y relevante.

Es importante destacar, cómo una amplia proporción de esas propiedades oligárquicas eran explo-

tadas por medio de pequeños arrendatarios, proceso iniciado según parece en los años inmediatamente anteriores a la dictadura primoriverista y que continuó tras la caída de la Monarquía¹³, pues en estos años de situación general tan compleja para la economía, los dueños de las fincas se aseguraban unos beneficios más altos o seguros en rentas con menor riesgo.

El paisaje de la agricultura veleña de aquel año, mantenía unas enormes masas de población agraria desposeída de tierra o dueña de ínfimas suertes, insuficientes para el sustento, por lo que dependían de la contratación en las labores temporales de los mencionados grupos propietarios, por los Larios o sus colonos. Esta desposeída población jornalera, junto a tantos minúsculos propietarios abocados a la estacionalidad de los cultivos y en su defecto al paro, fueron engrosando a lo largo del siglo las filas de las asociaciones sindicales o partidos obreros. En el caso de las comarcas agrícolas de las provincias orientales como la nuestra, estuvieron dominadas por el sindicato socialista, la UGT en su sección para el campesinado, denominado Federación Española de Trabajadores de la Tierra-FETT. En menor medida, aunque bien presentes, las colectividades de índole anarquista que tanta fuerza tuvieron antaño en el campo andaluz, estaban más implantadas en los ámbitos urbanos, pues habían sido muy desgastadas por las huelgas y la represión con la que se les combatió desde el gobierno¹⁴.

Semejante situación, perpetuada desde las décadas de las desamortizaciones decimonónicas y que había hecho del mundo rural de nuestra región un caldo de cultivo propicio para la conflictividad social y el enfrentamiento patrón-obrero, había visto enrarecerse aún más la convulsión reinante en el ambiente a partir de las iniciativas legislativas emanadas desde los primeros decretos en los albores del régimen republicano. Gracias a las cuales los grupos más desfavorecidos del campo creyeron verse ante el final de sus paupérrimas situaciones de vida y trabajo, pasando a una acción cada vez más intensa y organizada en su lucha por salir de la miseria y opresión.

Los gobiernos republicano-socialista del primer bienio de la Segunda República, pusieron en marcha una batería de medidas encauzadas a reparar la situación del campesinado, como la Ley del Laboreo Forzoso, la regulación de salarios o de accidentes para las labores agrícolas, la puesta en marcha de los Jurados Mixtos o la jornada laboral de ocho horas. Las cuales culminaron con la Ley de Reforma Agraria, que dio un impulso fenomenal al movimiento campesino, y propició infinidad de huelgas, manifestaciones y todo tipo de acciones reivindicativas. Pero esta política social agraria no consiguió equilibrar tan enmarañada

11. SANTIAGO RAMOS, A., BONILLA ESTÉBANEZ, I., GUZMÁN VALDIVIA, A.: *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930)*. Málaga, 2001.

12. GUZMÁN VALDIVIA, A., SANTIAGO RAMOS, A., BONILLA ESTÉBANEZ, I.: “La caña de azúcar, un referente cultural en la Axarquía”. *Ballix*, nº 2, Vélez-Málaga, diciembre 2005.

13. LARA SANCHEZ, F.: *Población y sector primario en la Andalucía franquista*. Málaga. 1984, 33-34.

14. FERNÁNDEZ PÉREZ, A.: *Luchas y revoluciones obreras en la España Contemporánea*. Akal, Madrid. 1995.

situación, dada la lentitud en su aplicación y los retrocesos efectuados por los gobiernos del llamado Bienio Radical-cedista, tras el ascenso al poder de las derechas en el 33.

A finales de 1935 y en los primeros días de enero de 1936, el país se aprestaba a clausurar los dos años de gobierno de centro-derecha, en los que se habían revisado o transformado todos aquellos temas sociales y económicos, acelerados por los primeros dirigentes republicanos desde la instauración del régimen. Ya se planteaba con claridad el enconamiento de las dos concepciones enfrentadas y antagónicas en que se debatían los españoles. Tras el nombramiento por el Presidente de la República del nuevo gabinete, encabezado por Manuel Portela Valladares, se convocaban para el día 16 de febrero las elecciones generales.

Mientras en la capital se van fraguando estos episodios de política nacional, a través del seguimiento de las actas de los plenos del Ayuntamiento de nuestra ciudad podemos bucear en el devenir de los derroteros del país desde el rincón cercano de esta localidad, Vélez-Málaga.

El mismo día que en Madrid se clausuran las Cortes y se anuncian los comicios, por orden del Gobernador Civil de la provincia Valeriano del Castillo, se suspendía la corporación municipal veleña que presidía como alcalde Enrique Montoro Martín desde 1934, cuando dimitió su predecesor y primer alcalde de la República Fernando Bustamante¹⁵. En la misma mañana siguiente, 8 de enero, se personan en el salón capitular del Palacio de Beniel, entonces Casa Consistorial, los señores que formarán la Comisión Gestora, nombrada por la autoridad provincial para hacerse cargo del municipio. Semejante disposición no deja de ser llamativa, pues no aparecen en las actas razones algunas, máxime cuando en los últimos días del año la corporación destituida finalizó el ejercicio con aparente normalidad, aprobando incluso los presupuestos municipales para el ejercicio de 1936.

Podríamos aventurar las motivaciones del gobierno, que quería situar al frente de la ciudad, en unos momentos sumamente delicados con una campaña electoral tan fundamental como la que se avecinaba, a personajes de reconocido prestigio y experiencia política. Más aún, cuando tenemos la impresión de que los munícipes cesados no habían estado a la altura de las circunstancias y el Ayuntamiento manifestaba graves fisuras económicas y de gestión, que se deberán estudiar en otros trabajos. Fueron frecuentes durante los años 34 y 35, cuando gobernó el centro-derecha presidido por Alejandro Lerroux, las suspensiones de infinidad de corporaciones municipales por toda España, y con mucha asiduidad en Andalucía,

especialmente con alcaldías en manos socialistas o con fuerte presencia e influencia de izquierda.

La gestora nombrada estuvo presidida por Manuel Martel Gallardo, conocido e influyente miembro de la "buena sociedad" veleña, con amplia experiencia municipal pues, había ocupado la alcaldía en varias ocasiones, con la Monarquía y la Dictadura de Primo de Rivera. Por tanto, en espera del resultado de las urnas, se ponía el gobierno local en manos de sectores reaccionarios. En el duelo electoral del 16 de febrero se proclamó vencedor el Frente Popular, amplia coalición de los partidos burgueses de izquierda (la Izquierda Republicana de Manuel Azaña y el partido liderado por Martínez Barrio Unión Republicana) con el partido Socialista y los comunistas, para acometer la restauración de las iniciativas del Primer Bienio: reforma agraria, secularización, legislación social, impulso a la educación pública y laica, amnistía de los presos políticos, etc.¹⁶.

Con apenas dos meses al frente del municipio, la gestora de Manuel Martel solo consigue emprender un intento de sanear la gestión del Cabildo, para ellos muy abandonado "*en su deseo de ir organizando la vida municipal*"¹⁷ y, como medida muy significativa de sus inclinaciones ideológicas, acuerdan designar días festivos locales el 9 de Abril (Jueves Santo), el 11 de Junio (Día del Corpus) y el 28 de Septiembre (víspera de San Miguel Arcángel), todo un ejemplo de su adscripción política e ideología. La prensa de la época muestra con toda rotundidad la convulsión, los extremismos y lo enconado de las posturas contrapuestas que se manifestaban por todo el país de cara a la consulta electoral, y ponían de evidencia la división de los españoles. Escribe Gabriel Jackson que por un lado votarían a los partidos de centro derecha los ciudadanos que pensaban que el Tercio de la Legión en la Asturias de 1934 había "*salvado a España de una sangrienta insurrección comunista*" y en el extremo opuesto votarían a la coalición izquierdista los que veían al gobierno como unos fascistas clericales que habían "*arrastrado a las izquierdas a la desesperación*"¹⁸.

Por su parte, la Iglesia, tremendamente preocupada del resultado de estas legislativas por el temor de volver, como en verdad ocurrió, al panorama anticlerical y de pseudo persecución que padeció antes de los dos años de relativa tranquilidad y apoyo del bienio pasado, movilizó sus efectivos para participar en las elecciones postulando el voto hacia aquellas opciones que defendían claramente sus intereses. En el Boletín Oficial Eclesiástico de Málaga el 2 de Febrero se publicaba lo siguiente: "*Ante la gravedad indiscutible de los momentos actuales para nuestra Patria y la trascen-*

15. Ambos eran miembros del Partido Radical de centro-derecha que lideraba Lerroux, y no deja de sorprender, como se comenta, el cese del segundo con su corporación y más aun el nombramiento de una gestora integrada por miembros reconocidos conservadores.

16. JACKSON, G. *La República Española y la Guerra Civil*. Biblioteca Historia de España. Barcelona, 2005, 174 y ss.

17. Archivo Municipal de Vélez-Málaga (AMVM), Actas Capitulares, 27 enero 1936.

18. JACKSON, G. *La República Española y la Guerra Civil*. Biblioteca Historia de España. Barcelona, 2005, 180.

dencia de los intereses que van a ventilarse con motivo de la convocatoria de un nuevo Parlamento legislativo...”, refiriendo a continuación las directrices que diferentes obispos y autoridades eclesiásticas estaban divulgando en semejantes circunstancias. El episcopado apremia a los católicos a ejercitar sus derechos de ciudadanía, recomendándoles “*subordinen al bien común de la Patria y la Religión todos los otros ideales, unirse todos con grandes disciplina en la defensa de la fe para alejar el mal que amenaza a la misma sociedad civil*”¹⁹.

Encontramos, en la misma línea, las informaciones de los periódicos católicos provinciales, con la referencia al Cursillo Diocesano de Acción Católica donde se reunió la gran mayoría del clero de la provincia, entre ellos los padres franciscanos del convento veleño, que presidió el obispo Balbino Santos Olivera en la Iglesia de la Victoria de Málaga, concluyendo con la siguiente reflexión, que nos indica el sentir de aquellos creyentes: “*Mientras en la calle hay luchas y disparos y carteles con gritos chillones de la policromía pero más con los gritos de odios fratricidas, mientras en la calle se lanzan mil manifiestos y se planea para el porvenir, aquí, ante Dios, Señor y Dueño del Futuro, el padre y los hijos hemos levantado nuestras manos suplicantes a El para pedirle porque el terrible interrogante del mañana no deje caer sobre nosotros zozobras, inquietudes y pesadumbres*”. El prelado malagueño dispuso, entre otras cosas, una serie de plegarias en los cultos en todas las iglesias para pedir

al Ángel Custodio de España y a Santiago Apóstol “*por las necesidades de la Iglesia y del Estado*” al menos hasta el día de la constitución de las nuevas Cortes generales²⁰.

Pero las elecciones del día 16 las ganaron las izquierdas, agrupadas en el Frente Popular. La participación ciudadana fue masiva, siendo una de las elecciones más concurridas, cercana a las tres cuartas partes del censo electoral y se desarrolló la jornada con bastante calma. El miércoles 19 de febrero se forma el nuevo gobierno en Madrid presidido por Azaña, aunque los resultados definitivos salieron el día 20 y fueron aceptados por todas las partes. Para afrontar la nueva situación, ese día el Cardenal Primado en su sede de Toledo, Monseñor Gomá y Tomás publica sus recomendaciones al clero y feligreses, que en Málaga asumirá íntegramente el obispo Santos Olivera. Insiste la jerarquía en la necesidad de actuar de forma ejemplar por todos sus ministros, haciendo evidente la Santidad de la vida sacerdotal ante los ojos de sus detractores. Animan a continuar los actos de culto, sin que cesen las prácticas piadosas ni las tradiciones religiosas del pueblo, proclaman la importancia capital de la enseñanza y difusión de la doctrina por medio de la catequesis, que se debe llevar a todas las gentes de cualquier edad pues dicen “*...ved con cuanto ardor propagan sus doctrinas perniciosas los enemigos de nuestra Fe...*”, y además prohíben terminantemente a los sacerdotes inmiscuirse en asuntos políticos o tratar, desde el púlpito, tales temas, aunque les



Archivo Municipal de Vélez-Málaga

19. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga. Málaga, 1936, 2 febrero.
20. Ibidem. Febrero 1936.

encomiendan: “*Sed corteses y atentos con las autoridades civiles, mostrando que deseáis la concordia y sois amadores de la paz, pero defended los intereses de la Iglesia con celo y entereza, pero discretamente, sin violencias...*”²¹.

Con motivo de la celebración del triunfo por el nuevo gobierno, en Vélez se convoca una manifestación ese mismo día 20 por la tarde, que acaba concentrando a la multitud ante las puertas del convento franciscano. Este lugar, en momentos de convulsiones o reuniones multitudinarias desde el inicio de la República, venía siendo utilizado como foro para las protestas y centro congregacional de las masas, pues entre otras consideraciones era el espacio público principal sobre el que giraba la vida ciudadana del Vélez de principios del siglo XX: aquella plaza de San Francisco, donde se concentraban las principales instituciones de la ciudad (Palacio Municipal, juzgados, mercado público y plaza de abastos, etc.). Los frailes, avisados por la mañana, se desplazaron unos días a Málaga con lo que evitaron posibles problemas, los cuales si se dieron en la plaza de las Carmelitas cuando la manifestación apedreó la casa del, en aquellos momentos presidente de la Gestora Municipal, Martel Gallardo.

Con semejante panorama comenzaba la Cuaresma, el Miércoles de Ceniza día 26 y por la noche habrían regresado los frailes a su convento, que abandonarán dos veces más, en las semanas próximas. Se va a constituir una corporación nueva en el Ayuntamiento, nombrada por el gobernador en la mañana del viernes 28 y en la que toman posesión como concejales, los miembros de aquellos partidos integrantes del Frente Popular. Éstos eligen alcalde por unanimidad a Amadeo Téllez Jiménez, correcto caballero, muy conocido especialmente por su frecuente aportación, antes y después de la Guerra Civil, en las publicaciones de Feria o Semana Santa con sus



poesías y ocurrentes trabajos literarios²².

En aquella primera sesión inaugural, los ediles solicitaron del gobernador provincial una inspección de la Hacienda municipal de las corporaciones anteriores y enviaron a Madrid telegramas de adhesión al Régimen de la República, a su Presidente, Jefe del Gobierno y demás autoridades “...*dándoles cuenta de la constitución del Ayuntamiento popular de esta población y haciendo votos de inquebrantable adhesión a su persona y a la República*”²³.

Durante el mes siguiente, la Corporación se reúne con una extraordinaria frecuencia, semanalmente, contrastando con la escasa actividad corporativa de los ayuntamientos anteriores y con una masiva participación de los nuevos munícipes, apreciándose por tanto gran actividad en los plenos con numerosas mociones y amplios debates sobre los problemas de la población. Los grupos más diligentes y luchadores son la minoría socialista y los del partido comunista, seguidos por la Izquierda Republicana, que continuamente presentan propuestas y mociones, o reclaman soluciones, denuncian irregularidades o injusticias que sufren los trabajadores. Dos son los caballos de batalla en esta corporación, el asfixiante y demoleador paro obrero y la educación.

En el largo pleno del 9 de marzo se debate sobre las escuelas, y también se trató sobre el cierre de “*las escuelas privadas de carácter confesional y religioso que existen en el pueblo*”, siguiendo una moción de los socialistas. Recordemos que por aquel entonces existía el Colegio de San Antonio en el convento franciscano para niños y en la calle de las Monjas, el Colegio de la Presentación para niñas, regentado por Madres Agustinas. En la misma sesión, se decide hacer efectiva la decisión de suspender a un gran número de empleados administrativos del Ayuntamiento entre ellos los guardias municipales,

21. Ibidem. Febrero 1936.

22. MONTORO FERNÁNDEZ, F.: *Cien Veleños Notables*. Vélez-Málaga, 1982.

23. AMVM. Actas Capitulares. 28 febrero 1936.

barrenderos, al maestro de obras, Depositario, oficiales y auxiliares de intervención y secretaría, ordenanzas, etc.²⁴.

Reunido nuevamente el pleno la noche del lunes 16, se comienza la sesión con la propuesta del socialista José Ruiz Molina de clausurar las clases en los colegios de las congregaciones religiosas según manifiesta “*por contravenir la ley en vigor y por considerarlas atentatorias a la conciencia popular y que pueden ser causa de perturbación de la paz pública*”. Del mismo modo se intenta organizar una comisión investigadora para abrir diligencias a los frailes y fiscalizar su sistema de enseñanza, sancionándolos si no cumplían con las prescripciones legales, aunque el Señor Alcalde consigue desestimar el tema y mientras se informa al ministerio. No satisfechos con lo anterior, la corporación continua abordando el asunto de los religiosos, pues los concejales del grupo socialista quieren expulsarlos de Vélez y los acusan de agitadores, atacándolos así: “*que los frailes no solo por lo que se refiere a la enseñanza si no a los demás actos que realizan es una constante provocación a los sentimientos laicos del pueblo*”. Continuando en estos términos la sesión, deciden se quiten de las fachadas de los edificios las imágenes religiosas “*pues esos símbolos deben guardarse con lo cual se respetaría la libertad religiosa*” y para que lo hagan, mandan se les comunique la orden a los párrocos. Curiosa interpretación del principio democrático de libertad el que esgrimen aquellos concejales²⁵.

Según nos cuenta el Padre Aracil, la noche siguiente pandillas de jóvenes siguiendo instrucciones del Presidente del Frente Popular, arrancaron y destruyeron varias cruces y emblemas religiosos de las calles, entre ellas una gran cruz de madera que había en la puerta de la parroquial de San Juan Bautista. Durante esos días se celebró en la iglesia franciscana un triduo dedicado a San José y el jueves, día de su fiesta, se repicaron las campanas como era habitual para avisar a la misa mayor de la mañana y en especial para las grandes solemnidades. El templo, a pesar de que llovía bastante y de la incertidumbre o temor con que vivían los católicos, estuvo lleno de fieles por el arraigo que en España tiene este santo y, siguiendo las directrices de los obispos, para seguir ejerciendo su derecho de culto y orar por medio del Bienaventurado Patriarca San José, que es Protector de la Iglesia Universal, por la defensa de sus fieles²⁶.

Las campanas y la solemnidad de la liturgia, como ya veíamos en el pleno, sirvieron para sublevar a los grupos anticlericales que se sintieron provocados, congregándose en la plaza de la iglesia una muchedumbre que apedreó la torre y rompió cristales, entre

improperios y abucheos, aunque no se atrevieron a interrumpir el culto por la gran cantidad de gente que estaba en misa. Sí consiguieron coaccionar al alcalde, acudidos por el concejal Ramírez López del partido socialista, para que hiciera salir a los religiosos del pueblo. Por la tarde la muchedumbre se vuelve a concentrar ante San Francisco, arrojando las pedradas contra el convento, hasta que la Guardia Civil los disuelve y lo custodia toda la noche.

Los franciscanos se refugian en casa de las señoras María Josefa Guerrero y Amalia Martín y, en lugar de esperar a la mañana siguiente para marchar a Málaga como acordaron con el alcalde, en el auto de un chofer de su confianza escapan de noche bajo una fenomenal tormenta. Cuando amanece la jornada siguiente, 20 de marzo, con el gentío congregado para ver la expulsión de los odiados clérigos, y éste conoce su escapada nocturna, se producirán graves disturbios. Unos jóvenes saltaron las tapias del recinto conventual y recorrieron el interior, destrozando especialmente las aulas del colegio y celdas, prendiendo un pequeño incendio en la sacristía y causando variados destrozos. Algunos de los asaltantes se encaraman al campanario para tocar las campanas, alertando del asalto a la Guardia Civil que desde su cercano cuartel al principio de la Carrera de San Francisco, interviene desalojando a los insurgentes y evitando la profanación de la iglesia o los destrozos en el coro o la biblioteca, que en esta ocasión se salvan. Los desperfectos fueron valorados en 935 pesetas²⁷.

A lo largo de toda la jornada las masas alborotadas recorren la población en contra de la Iglesia, acudiendo primero desde San Francisco a desalojar a las monjas Carmelitas de su convento, donde los destrozos fueron mayores pues rompieron puertas, ventanas y la reja que custodiaba la entrada a la iglesia. Igualmente se subieron a la portada del templo carmelitano y arrojaron al suelo la Sagrada Familia que presidía la fachada, cuando desde la plaza de San Francisco efectivos a caballo de la Benemérita, con gran contundencia y sable en mano, como recordaba un testigo presencial que siendo un niño observaba el tumulto desde la esquina de la farmacia de Martel (hoy de Don Hipólito), dispersaba a mandoble y con carga de caballería a las turbas²⁸. Se valoró después, en el juicio, en 1.135 pesetas el atentado en las Carmelitas.

De las diligencias abiertas para el juicio que se celebró por los hechos, dos meses después, en mayo, conocemos que en el mismo día derribaron la imagen de San Cristóbal de la fachada de la ermita del Cerro, destrozaron las imágenes de las capillas del Santo Chiquito y la del Santo Cristo del Portal, en las salidas del pueblo, más otros actos vandálicos en las puertas

24. AMVM. Actas Capitulares. 9 marzo 1936.

25. AMVM. Actas Capitulares. 16 marzo 1936.

26. ARACIL, A.: *Dolor y Triunfo. Héroes y Mártires en pueblos de Andalucía durante el Movimiento Nacional*. Barcelona. 1944, 147-150.

27. Las valoraciones económicas de los daños en los templos veleños aparecen en la prensa al informar del juicio celebrado en Málaga contra varios de los asaltantes. Diario ABC de Sevilla, 20 mayo 1936, 25.

28. Versión de los sucesos narrada por D. Pablo Jiménez, estimado maestro de EGB en el Colegio José Luis Villar Palasí de Vélez-Málaga, con quien tuvimos la suerte de iniciarnos en el conocimiento de la Historia.

de San Juan y destrozos más graves en la parroquia de Torre del Mar, donde se perdieron muchas imágenes y objetos religiosos²⁹.

Estas jornadas de marzo fueron el anticipo de lo que, a principios del verano en los mismos días 19 y 20, pero ya en julio, se produciría al arrasarse sistemáticamente los templos para borrar así de la ciudad cualquier vestigio religioso. A diferencia del frenesí incendiario del verano, en marzo aún quedaba cierto orden en la ciudad, y las fuerzas de seguridad actuaron con presteza. Además, en nuestra opinión, los poderes públicos republicanos no estaban todavía desbordados por los grupos más izquierdistas, los cuales seguían actuando, en cierto modo, dentro del engranaje municipal, guardando las reglas del juego y no habían dado el salto al poder, como sucederá en los primeros instantes tras el alzamiento de las tropas rebeldes de África en julio.

En esta línea, en la sesión plenaria del lunes 23, en medio de los amplios debates y proposiciones sobre los temas sociales y las escuelas públicas, el alcalde Amadeo Téllez propone y así se acuerda sin que se profundice en el tema, "*conste en acta el desagrado con que la Corporación ha visto los sucesos del día veinte en esta población y el desarrollo de los mismos*". Trascurrido el largo pleno, en los ruegos y preguntas, el líder socialista Francisco Ramírez pide que se retiren las fuerzas de la Guardia Civil que desde los disturbios tenían controladas las calles, "*pues en pueblo pacífico como éste no tiene objeto*" semejante despliegue de seguridad. El Alcalde le responde y recrimina no haber controlado la situación, como le prometió si se iban los frailes, y se producen acusaciones contra los sectores conservadores porque "*fue la reacción quien pagó a unos cuantos que hicieran esos desmanes al objeto de desprestigiar a la clase proletaria*". El concejal Heredia Rodríguez pide conste en acta la "*actitud tranquila y correcta de la clase trabajadora de Vélez*"³⁰.

No fue Vélez el único escenario de sucesos violentos contra el culto o la religión, en el breve lapso temporal que se avino tras los comicios de febrero fueron frecuentes por todo el país. En nuestra diócesis, el día de la manifestación contra los franciscanos veleños, se incendiaba la iglesia de la localidad de Campanillas cercana a Málaga, pero desde el mismo febrero sufrieron asaltos y quemaron los templos de Montejaque y Benaoján en la Serranía rondeña, comarca especialmente virulenta durante la primavera³¹. Las cifras generales de muertes por enfrentamientos políticos, el pistolero, los saqueos de edificios religiosos o de sedes de partidos, entidades y periódicos en aquellos meses se conocen bien, pues

en las Cortes fueron aireadas por los líderes conservadores Gil Robles y Calvo Sotelo, rondaron las 142 iglesias víctimas de semejante violencia anticlerical³².

Este anticlericalismo que recorrió la República desde casi su instauración, recordemos el mes de mayo malagueño del 31, no surgía de la nada. Los especialistas han trabajado ampliamente el tema, analizando los precedentes en los sucesos barceloneses de la Semana Trágica del año 9 o durante la crisis de 1917. Coinciden además, en retrotraer los orígenes de tales planteamientos al siglo XIX, cuando el liberalismo, emanado de las revoluciones burguesas y la ilustración de la centuria anterior, concibió la idea de que lo clerical, la religión, eran contrapuestas o enemigas del progreso, propias más de sociedades atrasadas o primitivas y no de países modernos y científicos. Por ello se atacó a la Iglesia desde los gobiernos decimonónicos especialmente con la desamortización y con una copiosa literatura de la que podemos como ejemplo entresacar la pieza teatral *Electra* de Galdós o la *Regenta* de Leopoldo Alas Clarín³³.

Los elementos anticlericales eran un fenómeno aún más antiguo, venían grabados en el subconsciente colectivo de las masas populares ya desde finales de la Edad Media, denostando principalmente la relajación de las costumbres de los eclesiásticos, sus vicios o hipocresías, presentando como claro ejemplo de estas corrientes la crítica del Arcipreste de Hita en el *Libro del Buen Amor*. También se aprecia, con igual claridad, en el refranero popular o en las letrillas incisivias que entonaban las gentes en estos días, como aquella que decía: "*Si los curas comieran piedras de río, no estarían tan gordos, los tíos jodíos*" o la letra con que coreaban el himno oficial republicano, Himno de Riego: "*Si los frailes y monjas supieran, la paliza que les vamos a dar. Correrían, cantando y bailando: Libertad, Libertad, Libertad*".

Pero es el Carnaval la mejor muestra de la expresión libre del pueblo en aquellos años, de la mano de las chispeantes y ocurrentes letras de murgas y comparsas que en nuestro pueblo tuvieron un gran arraigo. Lamentablemente, no conservamos una recopilación de las mismas, pero si un buen compendio de las que se cantaban en el cercano pueblo de Benagalbón, recogidas por Natividad Díaz Paniagua, que transmiten con claridad meridiana las ideas del momento en numerosos sectores sociales, sin necesidad de comentario³⁴:

*"En un cine vimos a Cristo
que de los Cielos bajó
a recorrer todo el mundo
y asombrado se quedó.*

29. Diario ABC de Sevilla, 20 de mayo 1936, 25.

30. AMVM. Actas Capitulares. 23 marzo 1936.

31. MOLTÓ GARCÍA, R.: "Destrucción del Patrimonio Artístico en la provincia de Málaga." En *La Cruceta de Málaga*. Nº 4, Málaga, Julio 2005.

32. MATEO AVILÉS, M. de: "La Iglesia en Málaga durante la Guerra Civil Española (1936-1939)." En *La Cruceta de Málaga*. Nº 4, Málaga, Julio 2005.

33. CUEVA MERINO, J. de la: "Si los curas y frailes supieran... La violencia anticlerical." En *Violencia política en la España del Siglo XX*, dirigido por SANTOS JULIÁ. Taurus, Madrid. 2000.

34. DIAZ PANIAGUA, N. y otros: *Benagalbón: Cosas de antaño y hogaño. El Carnaval*. Benagalbón, 1990.

*Y vio a los representantes
de su religión divina
habitando en los palacios
deshonrando a su doctrina.
A santos de yeso y palo
vestidos de terciopelo
y aguantando hambre y frío
a muchos miles de obreros.
A su figura en la cruz
con brillantes de buen precio
y la Iglesia convertida
en asqueroso comercio.
Cuando a los Cielos se fue
cogió al Demonio de un cuerno
y mandó que todos los curas
los quemara en el Infierno”*



Con esta mentalidad incardinada en los ánimos de las clases trabajadoras y su desesperada situación laboral, amén de la miseria general en la que vivían, podemos imaginar las reacciones que protagonizaron y con los ánimos y circunstancias con que se llegó aquella primavera a los días de la Semana Santa. El Domingo de Ramos fue el 5 de abril y, aunque aún no tenemos constancia documental directa, nos aventuramos a afirmar que en este año en Vélez las cofradías no realizaron sus desfiles. Después de lo visto más arriba, la conflictividad social y las penurias que venían sufriendo los trabajadores, unidas a la conciencia antirreligiosa descrita, plantear una manifestación de culto público en semejantes circunstancias debió persuadir a los cofrades y a las autoridades eclesiásticas locales de sacar las imágenes a la calle.

Desde los poderes públicos no se advierte ninguna disposición, ni a favor ni en contra, salvo una referencia marginal al respecto de los tronos, en la sesión del día 6 de marzo, último lunes de Cuaresma. Varias de las andas procesionales se guardaban en los bajos de las escuelas nacionales en la plaza de San Roque y se decidió desalojarlos para usar el espacio con fines educativos, por lo que la alcaldía pasó la disposición acordada a los cofrades responsables para que dejaran libre el local.

Si podemos constatar en los debates plenarios el caldeadísimo clima social que imperaba en esos días, fundamentalmente por la enorme magnitud del paro obrero, no solo campesinos que esperaban desde hacía un mes el inicio de la monda de la caña de azúcar, que los responsables de la Fábrica Larios de Torre del Mar retrasaban y disponían a su conveniencia, sino en diversos gremios laborales como la construcción y otros. Vemos en las actas continuas quejas y denuncias de los trabajadores por la actitud y métodos de los patronos, los cuales, tengámoslo en cuenta, también soportaban la depresión económica y el derrumbe de

los precios y mercados de los que dependían sus negocios, además de los perjuicios de las medidas legislativas impulsadas en el primer gobierno azañista del 31 y nuevamente restauradas por el ejecutivo de Madrid, que contribuían a su enfrentamiento mutuo.

El Lunes Santo, las sociedades obreras reclaman en el ayuntamiento la estricta aplicación de los decretos y leyes laborales y de la Reforma Agraria (los Jurados Mixtos de Trabajo, el Laboreo Forzoso, Comisión de Policía Rural, cumplimiento de horarios, legalidad de los jornales, etc.) y que se persiga y sancione a los propietarios y empresarios que estaban boicoteando las resoluciones, para mitigar el desempleo reinante. Se acusa concretamente a los Larios. Analizan, especialmente desde los ediles obreristas, que la situación “*contribuye, no solo a que no se resuelva el ya angustioso paro obrero, sino a que se aumente en unas proporciones que no sabemos a donde va a llegar y por eso prever el conflicto que se avecina, el cual hay que atajar y ponerle remedio proporcionando trabajo a los obreros sea como sea, obligando a esos patronos desaprensivos a que labren sus fincas, porque con el hambre de los trabajadores no se puede jugar*”³⁵.

¿Sería prudente por tanto organizar la tarde-noche siguiente las procesiones del Martes Santo?

En esa jornada abría los desfiles la Cofradía del Señor del Huerto que congregaba entre sus filas como mayordomos y hermanos, a un importante sector de empresarios propietarios agrícolas o vinculados a él, por dedicarse a las exportaciones agrarias, almacenistas, asentadores de frutos como los Ramos, dueños de un importante almacén a la entrada de la ciudad junto al Paseo o con molinos harineros y almazaras. Por lo tanto, el corte ideológico de sus dirigentes y figuras representativas sería manifiestamente burgués y capitalista, a pesar de lo cual se recuerda el fervor que muchas gentes del campo profesaban a su Sagrado Titular³⁶.

Pero con más claridad aún, la siguiente Cofradía del Martes, la Humildad, estaba encabezada

35. AMVM. Actas Capitulares. 6 abril 1936.

36. Debemos gran parte de estas referencias sobre personas, lugares y otros detalles, a los recuerdos de numerosos veleños y veleñas a quienes hemos podido entrevistar, entre ellos: D. José Fernández Ramos, Dña. Isabel Peña Zaragoza, D. Antonio Rodríguez, etc. Nuestro enorme agradecimiento y recuerdo a todos ellos.

por personas pudientes y bien acomodadas, muy identificadas por su clara ideología conservadora, católica y monárquica. Eran poderosos propietarios terratenientes y empresarios varios de ellos, o profesionales liberales (abogados, farmacéuticos) de amplia influencia durante muchos años en la vida local y que habían ejercido cargos públicos sobre todo en el régimen anterior. No en balde se la conocía como la cofradía de los "Señoritos". Destacaba la procesión de la Cofradía de Jesús de la Humildad por su riqueza, esplendor y solemnidad³⁷.

Creemos que estos dos ejemplos son suficientemente ilustrativos para ver que las cofradías veleñas de los años treinta, sobretudo en aquella Semana Santa, estaban ante una de sus encrucijadas más peligrosas de su larga historia de siglos, porque los poderes imperantes y la oleada que se abatía sobre la nación les era totalmente hostil. De las restantes catorce hermandades que existían por entonces, por las referencias que tenemos, solo una, la de San Pedro que salía el Miércoles Santo en primer lugar, en los años previos a la República estaba dirigida por un obrero, en este caso por un albañil que con su modesto esfuerzo y la ayuda de sus compañeros de profesión costeaban el desfile cada año³⁸.

Las cofradías de este primer tercio del siglo pasado que llegaron a la época que estudiamos, provenían como tales fundamentalmente del XVIII, aunque con frecuencia tuvieran su origen siglos atrás. Ninguna se fundó en el XIX aunque fue en esa centuria cuando tomaron su carta de naturaleza, pues debieron adaptarse al devenir de aquellos convulsos tiempos en los que unas subieron y otras por el contrario perdieron pujanza e incluso su antigua identidad. Las formas con que las encontramos ya en el siglo XX son el resultado de dicho proceso, por lo que en los años veinte y treinta, encontraremos unas hermandades muy patrimonializadas por exclusivos grupos familiares, con reducidas nóminas de hermanos contribuyentes y directivos, aunque no de seguidores y devotos.

A pesar de la popularidad que despertaban los desfiles, renombrados en la provincia y que atraían muchísimos visitantes mayoritariamente comarcanos, la mitad de estas corporaciones eran casi de la propiedad de sus mayordomos, que casi en solitario, corrían con los gastos del culto y sobretudo de la procesión, pagando de su bolsillo, no teniendo más hermanos ni otras actividades anuales. Tanto los nazarenos (hacheros en aquellos días), como los horquilleros y otros figurantes del cortejo (guardia romana, apóstoles, etc.) eran remunerados económicamente o, con frecuencia, sencillamente gratificados con el popular *ajobacalao* y unas alpargatas, con lo que numerosos jornaleros o personal más desfavorecido de la sociedad, redimían

algo su penuria con estas ocupaciones. También era frecuente que estuvieran vinculados laboralmente con los mayordomos, que ampliaban su control de patronos sobre sus empleados, arrendatarios y peones, usándolos como parte de su red de clientelaje en las cofradías. Por eso las clases sociales se manifestaban en aquellos desfiles con toda claridad, pues en general los directivos, miembros de la oligarquía terrateniente o empresarial y con posiciones acomodadas, ocupaban destacados sitios de preferencia en la comitiva, dando además señal de esta situación por sus ropas o enseres lujosos que detentaban, mientras sus protegidos y subalternos ocupaban los demás puestos.

Junto a las dos ya citadas, otras cinco Cofradías se repartían, por encima del resto, la preponderancia y pujanza económica, sobretudo tras la revitalización que se vivió en la década de los Felices Veinte: La Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores de San Francisco era la cofradía del Sindicato Agrícola Unión de Labradores de Vélez-Málaga, que agrupaba a numerosos propietarios de fincas de la ciudad cuyo presidente lo era igualmente de la cofradía, con lo cual tenía bastantes recursos. La Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias congregaba al colectivo de comerciantes y pequeños empresarios asentados en su mayoría en la próspera zona comercial de la actual calle de las Tiendas. La Cofradía del Stmo. Cristo del Mar poseía un gran número de hermanos, para los que incluso intentó levantar en el Cementerio un panteón y la de Jesús el Pobre estaba en manos de varios industriales y empleados públicos. Posiblemente junto a la Humildad era la más rica y en alza, de ella contaba Rafael Mesa, de reciente memoria, que sus responsables eran de adscripción republicana.

La última gran cofradía era la del Santo Sepulcro, que arrastraba una ingente manifestación de fieles alumbrando tras el trono, procedentes de pueblos de toda la Axarquía y era considerada el emblema de nuestra Semana Santa por su riqueza, patrimonio y solemnidad. Entre sus mayordomos más significados se encontraba el farmacéutico Pedro Luis Fenech Poey, distinguido y severo caballero, quien además era el líder local del partido de derechas Acción Popular inscrito en la católica CEDA de José María Gil Robles. Estas cofradías eran incompatibles con la realidad de aquel tiempo pseudo revolucionario e inmerso en una auténtica lucha de clases, pues representaban a los estamentos sociales contra los que los sindicatos y partidos obreros luchaban. Simbolizaban la proclamación pública más evidente del dominio que el "oscurantista y manipulador" clero católico ejercía sobre las mentes del inocente pueblo, para mantenerlo sumiso y sujeto, inculto y pobre con el fin de mantener en el poder a los explotadores y señoritos, los cuales inva-

37. RODRIGUEZ RUIZ, J. M.: "Primer tercio del siglo XX. 1901-1936" y JURADO SIMÓN, J. J. "La Guerra Civil. Reconstrucción y decadencia." En AAVV. *La Cofradía de la Humildad en el Tiempo*. Vélez-Málaga, 2003.

38. Periódico "La Monarquía" número del 21 de marzo de 1921. Vélez-Málaga.



dían el espacio público de la ciudad con manifestaciones que se debían realizar solo en privado³⁹.

Desde aquellos partidos políticos de izquierda, las cofradías y las procesiones, que en general tenían un fuerte arraigo popular y eran seguidas por gran parte del pueblo, fueron muy atacadas, para romper, destruyendo toda esta religiosidad popular andaluza, el nexa que aun unía fuerte al proletariado, especialmente rural, con la Iglesia. En esta línea se apuntan las maniobras de dirigentes del Partido Comunista, dirigidos desde Moscú, para socavar el tirón popular de las hermandades sevillanas⁴⁰, y semejante línea política bien pudieron aplicarla los comunistas veleños que en este año, desde sus sillones capitulares se mostraban tan activos.

En los templos parroquiales debieron celebrarse los oficios de la Pasión y Muerte del Señor con cierta normalidad, pero sin hacer alarde de los mismos. San Francisco por contra, la sede donde se rendía culto a la mayoría de las imágenes de las hermandades estuvo cerrada, hasta que el padre Raimundo Codesal a primeros de mayo volviera para restituir el culto, aunque no se alojó en el convento.

Mientras tanto, en Málaga el Lunes Santo, día 6, el padre Romero, Superior de Vélez escribe al Padre Provincial a Cádiz relatándole todo lo sucedido y le indica su intención de viajar con frecuencia a nuestro pueblo para abrir la iglesia con periodicidad, pero sin mencionar si una de esas ocasiones fue en los oficios

del Jueves, Viernes o el Sábado de Gloria. Por tanto, no creemos siquiera que los cofrades levantaran altares de culto interno y prepararan especialmente sus Titulares como ocurrió, por ejemplo, en Sevilla.

También en Málaga y tantos sitios más, se vivió la Semana con esta intensidad, pues el pueblo creyente asistió multitudinariamente, con gran fervor y recogimiento, a las solemnidades litúrgicas, convencidos con toda firmeza que solo *"con la oración, con el arrepentimiento y la penitencia, se aplacará la justa ira divina, se alcanzará su misericordia y celestiales dones, para que todos merezcamos ser hijos de Dios, los Hijos de Dios fuerte y robusto, capaz de resistir a las impugnaciones del espíritu sectario, hoy desencadenado entre nosotros"*. La Carta Pastoral del Obispo Balbino a sus diocesanos por la Cuaresma, sigue con ese lenguaje de raigambre tan milenarista y tintes apocalípticos, proclamando: *"Entretanto, levantemos nuestro espíritu y esperemos con filial confianza en el Señor. La persecución que padecemos no es sino un episodio de la lucha eterna entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas"*⁴¹.

Terminó así aquella última Semana de Pasión, en espera de tiempos mejores que tardarían en llegar. Quedaban aun unos tres meses de inestabilidad, que explotarían en Julio, cuando en plena Veladilla del Carmen lleguen a Vélez los primeros rumores del alzamiento y se desate la tragedia final.

39. MATEO AVILES, E. de: *Anticlericalismo en Málaga, 1874-1923*, Córdoba, 1990.

40. SALAS, N.: *Sevilla en tiempos de los Anti-Dios*. Edt. Castillejo, Sevilla. 1999.

41. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga. Málaga. Abril 1936.